



## Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de las Illes Balears

### Convocatoria elecciones a la Junta de Gobierno Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de los artículos 25 y 42 de los Estatutos del Colegio, la Junta Gestora en sesión celebrada el 5 de agosto de 2019 ha acordado:

1. Convocar elecciones a la Junta de Gobierno
2. Convocar Asamblea General Extraordinaria

El procedimiento electivo se regirá por el siguiente calendario:

- El censo de colegiados queda expuesto en la Web del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática ([www.cci.es](http://www.cci.es)) a partir del 6 de agosto, pudiendo realizarse reclamaciones al mismo hasta el día 15 de agosto.
- Las candidaturas a la Junta de Gobierno se podrán presentar en la secretaría del Colegio ([coeiib@ccii.es](mailto:coeiib@ccii.es)) hasta el día 21 de agosto.
- La Junta de Gobierno proclamará las candidaturas válidas presentadas el día 27 de agosto.
- Si Vd. desea ejercer el voto por correo postal debe comunicar su decisión a la secretaría del Colegio antes del día 10 de septiembre, mediante correo electrónico a la dirección [coeiib@ccii.es](mailto:coeiib@ccii.es), indicando su nombre y número de colegiado y se le indicarán las instrucciones a seguir.
- Las elecciones se realizarán **el día 19 de septiembre de 2019 en la ciudad de Palma en el salón de actos de PIMEM en Av. Alemania 2 - 2, 07003.**
- La mesa electoral se constituirá en el mismo lugar desde las 17:00 horas a las 18:00 horas

Igualmente, por medio de la presente se convoca a todos los colegiados a la Asamblea General Extraordinaria que **se celebrará en Palma en el salón de actos de PIMEM en Avinguda Alemanya 2 - 2 07003, el día 19 de septiembre de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente orden del día:

1. Aprobar la gestión de la Junta Gestora, ratificando sus decisiones, o en su caso reprobando o enmendando lo que proceda.
2. Elección de la Junta de Gobierno y presentación de la Junta de Gobierno electa o proclamada, así como el plan de gobierno 2019-2023.
3. Establecimiento de las cuotas colegiales.
4. Puesta en común, y en su caso acciones, sobre cuestiones o novedades relevantes en relación a la profesión.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión

Palma, a 6 de agosto de 2019